

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMURFIT KAPPA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de julio del año dos mil trece, a las 15h00 en el local, ubicado en la oficina 2305 del piso 23 del Edificio La Previsora, Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía SMURFIT KAPPA ECUADOR S.A.:

1.- **SMURFIT INTERNACIONAL B.V.**, debidamente representado por el Dr. Juan Trujillo Espinel, conforme la carta poder que presenta, otorgada por Hernán Cortés Villamizar en su calidad de Apoderado Especial de dicha compañía, propietaria de CUATRO MIL OCHOCIENTOS (4.800) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, pagadas en un 100%, con derecho a 4.800 votos.

2.- **SMURFIT KAPPA COSTA RICA S.A.**, representado por María Soledad Noboa Quijano, conforme la carta poder que presenta, otorgada por Carlos Alberto Storino Pérez, en su calidad de representante legal de dicha compañía, propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, pagadas en un 100%, con derecho a 200 votos.

Las mencionadas cartas poder son entregadas a la compañía y pasan a formar parte del expediente de la presente acta, contando además con la presencia del Apoderado General de la compañía, señor José María Estela Valdivieso.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de CINCO MIL (5.000) dólares, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Apoderado General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
3. Conocer y resolver acerca del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del antedicho ejercicio económico del año 2012;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y,
5. Designación de Comisario y auditores externos para que actúen durante el período económico 2013 y aprobar su respectiva retribución.

Los accionistas acuerdan en forma unánime para que presida la sesión el Dr. Juan Trujillo Espinel y que actúe como secretaria María Soledad Noboa Quijano. El Presidente ad-hoc de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la misma.

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe del Apoderado General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012. Luego de dar lectura por Secretaría del informe del Apoderado General, Sr. José María Estela Valdivieso, destacando en lo principal que la situación financiera al cierre del ejercicio determina un total de Activos de US \$ 11.014.257,49 dólares de los Estados Unidos de América, un total de Pasivos de US \$

7.935.728,45 dólares de los Estados Unidos de América, obteniendo un total de Ingresos por 23.927.855,55 dólares de los Estados Unidos de América, Costos por el monto de US \$16.747.605 dólares de los Estados Unidos de América, y Gastos por un total de US \$841.513,28 dólares de los Estados Unidos de América; luego de pagar US \$919.405,27 dólares de los Estados Unidos de América por concepto de Impuesto a la Renta y US \$700.740,86 dólares de los Estados Unidos de América por concepto de utilidades a los trabajadores, la Utilidad Neta asciende a US \$ 3.051.459,59 dólares de los Estados Unidos de América. Al respecto, el Presidente ad-hoc mociona que este Informe se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba el informe del Apoderado General de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2012.

De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012. Al respecto, el Presidente ad-hoc da lectura a dicho informe y mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.

De inmediato se pasa a tratar el **tercero punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del antedicho ejercicio económico del año 2012. Al respecto, el Presidente ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaría, de los balances generales y del estado de resultados del año 2012, respecto al cual, el Apoderado General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a los principios generales contables generalmente aceptados en el Ecuador y las normas de la entidad de control, y mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba el balance, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del ejercicio económico del año 2012.

De inmediato se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

En vista de la propuesta dada por el Apoderado General en base a su informe previamente aprobado, los accionistas, luego de breves deliberaciones deciden repartirse íntegramente las utilidades generadas, en proporción a su paquete accionario. En consecuencia, a SMURFIT INTERNACIONAL B.V., le corresponde un 96% (según su porcentaje de participación accionaria), que representa DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA(US \$ 2.400.000,00); y a SMURFIT KAPPA COSTA RICA S.A. le corresponde un 4% (según su porcentaje de participación accionaria), que representa CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$100.000,00).

De inmediato se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, esto es, la designación de Comisario y auditores externos para que actúen durante el período económico 2013 y aprobar su respectiva retribución.

La Junta General de Accionistas decide unánimemente, ratificar la designación del señor NESTOR A. VARGAS como comisario de la compañía, para que ejerza dicho cargo durante el ejercicio económico 2013. Finalmente, acuerdan contratar a la firma Price Waterhouse Coopers para que actúe como auditor externo durante el año 2013. Determinan que la retribución a pagarse al Comisario será igual a la aprobada para el ejercicio económico anterior y que de igual forma el honorario de la firma de auditoría externa deberá ser similar al acordado para el ejercicio anterior, considerando algún ajuste que se realice por razones inflacionarias.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente ad-hoc da por terminada la misma, siendo las 16H30, firmando para constancia todos quienes asistieron a la sesión.- f.) Dr. Juan Trujillo Espinel, Presidente ad-hoc de la Junta, María Soledad Noboa Quijano, Secretaria ad-hoc de la Junta; f.) p. SMURFIT INTERNACIONAL B.V., Dr. Juan Trujillo Espinel, Accionista; f) p. SMURFIT KAPPA COSTA RICA S.A., María Soledad Noboa Quijano, Accionista; f) José María Estela Valdivieso, Apoderado General.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 1 de julio de 2013


María Soledad Noboa Quijano
Secretaria ad-hoc de la Junta

